

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito alcalde Municipal y la Tesorera Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca no ha aprobado en sesión ordinaria de corporación, ni solicitado en el mes de octubre ningún **FIDEICOMISO** ante ninguna institución del año en curso 2024.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 05 días del mes de noviembre o del 2024.



PABLO ARTURO PAZ MATUTE
ALCALDE MUNICIPAL



DORA MARINA CHIRINOS LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL